ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Administración Central del Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Educación
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4143.010.26.1.1746.2022
CONTRATISTA	ANGÉLICA MARÍA CASTILLO IZQUIERDO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 1.112.458.828
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 14.092.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de agosto 2022
FECHA DE INICIO	19 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2022
ADICIONES	NO APLICA
VALOR TOTAL A LA FECHA	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 14.092.000)
PRÓRROGAS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30 de noviembre de 2022
ACLARACIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REANUDACIÓN	NO APLICA
CESIÓN	Nombre del Cesionario: NO APLICA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Identificación del Cesionario: NO APLICA
	Fecha de Cesión: NO APLICA

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que la ley 80 de 1993, respecto de los fines de la contratación estatal consagra que, con la celebración y ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

2. Que la profesional Catalina Alexandra Silva, quien cumplía actividades de coordinadora, como profesional especializada en su condición de contratista, presentó carta para dar terminación anticipada de su contrato, lo cual deja la estrategia sin quien cumpla actividades de coordinación.

3. Que, para el cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto de Fortalecimiento en competencias comunicativas en lengua extranjera-Inglés en las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali, se requiere modificar el contrato de la profesional ANGELICA MARIA CASTILLO IZQUIERDO, identificada con CC 1112458828, quien viene cumpliendo actividades como Tallerista, a través el contrato 4143.010.26.1.1746.2022 por lo anterior se hace necesario modificar las actividades contractuales para el desarrollo de su rol como coordinadora, las cuales quedaran así:

1. Acompañar y hacer seguimiento a las actividades de generación de espacios motivacionales con los estudiantes de cada una de las sedes educativas asignadas, acerca de la importancia de las lenguas extranjeras como aporte a sus proyectos de vida. 2. Acompañar y hacer seguimiento a las actividades de generación de espacios motivacionales con las familias y/o acudientes y/o cuidadores, acerca de la importancia de las lenguas extranjeras como aporte a sus proyectos de vida. 3. Acompañar y hacer seguimiento a las actividades asociadas a la orientación socio ocupacional a estudiantes de 10 y 11 de las sedes educativas asignadas, para fortalecer la importancia de las lenguas extranjeras como aporte a sus proyectos de vida. 4. Responder peticiones de la comunidad educativa ante la secretaría de educación, en el marco del acompañamiento que se brinda a estudiantes, familias y establecimientos educativos. 5. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental. 6. Presentar el informe de gestión parcial y final de la zona educativa según orientaciones de la supervisión. 7. Generar acciones para responder a otras necesidades que se deriven del acompañamiento a familias y estudiantes. 8. Participar en los diferentes comités, grupos de trabajo y reuniones a las cuales sea convocado desde la Secretaría de Educación de Cali.

4. Que de acuerdo a lo anterior, se solicita al ordenador del gasto realizar la modificación y adición al contrato No. 4143.010.26.1.1746.2022. En la suma de OCHO MILLÓNES CIENTO DIECISESIS MIL PESOS ($8.116.000) M/CTE, la cual deberá ser distribuida en las dos últimas cuotas del contrato, cada una pasando de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($ 3.523.000) a CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 5.054.000) M/CTE. y una cuota adicional, siendo la cuota numero 5, por valor de CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PESOS ($ 5.054.000) M/CTE.

5. Que esta adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3500182362 del 26 de julio de 2022.

6. Que, para el cumplimiento de las actividades previstas en el contrato 4143.010.26.1.1746.2022, se requiere modificar la fecha de terminación al 30 de Diciembre de 2022.

7. Que la presente modificación responde a que las actividades y productos entregables se alcanzan a realizar hasta el mes de Diciembre. Las actividades de seguimiento se traducen en informes consolidados que se llevan a cabo en la última etapa del proceso de ejecución, puesto que se espera contar con todos los insumos previos recogidos durante el periodo contractual para generar los debidos informes finales

8. Que cualquier modificación, adición o aclaración al contenido del contrato principal, a cualquiera de sus ANEXOS, debe constar en una MODIFICACIÓN o ADICIÓN, debidamente suscrito por los representantes legales, el cual formará parte integral del mismo. Se tendrán en cuenta para la eficiente prestación del servició los documentos y sus anexos, que hacen parte integral del contrato y son de obligatorio cumplimiento.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



NOMBRE COMPLETO: ADRIANA QUIÑONES VIERA

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CIUDAD Y FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.